LA SUSCRITA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta el señor (a) **FABIO JOSE ONEIL PUSEY,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 18.003.082 de San Andrés Isla**, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Título obtenido: Profesional en administración de empresas
- Experiencia laboral de 73 meses o más de experiencia.

Por otra parte se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2022.

RANDY RODOLFO MANUEL HENRY
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA